



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2008

Res. HN° 1817-08

Expte. N° 4.966/08

VISTO:

El pedido presentado por la Prof. Bárbara ARAMENDI y aprobado por la Comisión Directiva de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante se desempeña con carácter de docente adscripta en la cátedra de Historiografía y, solicita ayuda económica con motivo de haber asistido al curso de Posgrado "Seminario de Antropología Política", actividad que tuvo lugar en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que al haber finalizado el mismo, presenta comprobantes de gastos en concepto de pasajes, los cuales fueron analizados y reúnen los requisitos exigidos para ser aceptados;

Que se cuenta con crédito para afrontar la presente erogación con imputación al presupuesto 2008, e internamente con afectación a la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por la Prof. Bárbara ARAMENDI, cuyo monto asciende a la suma de \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS), emergentes de su asistencia a la actividad académica mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación a la partida 3-7-1, Pasajes, correspondiente al Presupuesto 2008 de esta Dependencia y, en el orden interno a la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jcl.-

Lucía del Valle Fernández

LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del Valle Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

